

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZANIN S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 12H00, en el local de la compañía, situado en la Ciudadela Sagrada Familia Mz. G Solar 5, se reúnen todos los accionistas de la compañía Zanin S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para reconocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; 2) Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y, 3) Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexo correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017.- Los Accionistas presentes son: Javier Barragán Medina, propietario del cero punto trece acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y la Compañía Latinamerican Shrimp Corporation S.A. propietaria del noventa y nueve punto ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. - Por lo tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, preside la sección Ab. Roberto Cajamarca Noriega, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el Ab. Javier Barragán Medina, Gerente General de la Compañía.- El presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretario se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Secretario se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, que para efecto ha preparado el comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad probar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2017.-

Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto, el Ab. Javier Barragán, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del Año 2017, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2017.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.-No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General ordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Ab. Javier Barragán.- f) Ab. Roberto Cajamarca.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. - Guayaquil, marzo 26 del 2018.-



**AB. JAVIER BARRAGAN MEDINA**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**